COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 37/2017

Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Circuito Cerrado y Reloj Biométrico

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y quince minutos, del día veintitrés de junio del año dos mil diecisiete, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino N° 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, con la asistencia del S1° TEC LEONARDO SOLIS y la S1° AVC LIDIA ORREGO DUARTE, Miembros de la UOC N° 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa N° 37/2017 Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Circuito Cerrado y Reloj Biométrico, con ID N° 323.015.

Acto seguido el S1° TEC LEONARDO SOLIS, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP N° 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.....*".y que la misma se realiza en el marco de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909 que reglamenta la supracitada Ley.

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, contando con la presencia de sus respectivos representantes, conforme se detalla:

Empresa	Representante
SDA PARAGUAY S.A.	Sin representante.
FRIOTEXS G S.R.L.	Representado por el Sr. Carlos Acosta con C.I. N° 2.168.266

2. **Ofertas Tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- ***Nombre de la empresa/No aplica***

3. **Monto de las Ofertas**

SDA PARAGUAY S.A..: Presenta 01 Original, cotiza el Lote N° 1 Gs.13.175.000, Lote N° 2 Gs.1.450.000, sumando su oferta en Gs. 14.625.000 (Guaraníes catorce millones seiscientos veinticinco mil) con 29 hojas foliadas.

FRIOTEXS G S.R.L..: Presenta 01 Original, cotiza el Lote N° 1 Gs.53.160.000, Lote N° 2 Gs.2.100.000, sumando su oferta en Gs. 55.260.000 (Guaraníes cincuenta y cinco millones doscientos sesenta mil) con 37 hojas foliadas.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 37/2017
Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Circuito Cerrado y Reloj Biométrico

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
SDA PARAGUAY S.A.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.452.298	Presenta SIPE Nº 1.452.298	Presenta SIPE Nº 1.452.298
FRIOTEXS G S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.454.543	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.454.543

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

- *No se realizaron observaciones*

Posteriormente, el S1° TEC LEONARDO SOLIS, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Licitación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

LIDIA ORREGO DUARTE
S1° AVC - Miembro UOC Nº 4

LEONARDO SOLIS
S1° TEC - Miembro UOC Nº 4

Friotexs G S.R.L.